

REGLAMENTO DE COMPETENCIA – VOLEIBOL DE PLAYA –



Elaborado por: Comisionado técnico	Jorge Soriano Escajeda (Universidad La Salle Laguna) deportes@ulsalaguna.edu.mx
Autorizado por: presidente CONADELA	Miguel Pedro Solis Galindo (Universidad La Salle Saltillo) pedro.solis@lasallesaltillo.edu.mx
Emisión	Abril 2025
Revisión	Abril 2025

1.- DE LAS COMPETENCIAS.

- 1.1 Todos los juegos realizados por el comité Organizador de los Juegos Universitarios y de Media Superior, se registrarán por las reglas de juego de la federación internacional de Voleibol (FIVB), publicadas oficialmente por la Federación Mexicana de Voleibol (FMVB), así como el Reglamento General de la CONADELA y todos sus cambios actualización al reglamento que se realicen.
- 1.2 Las competencias se efectuarán en las instalaciones deportivas de la Institución sede o en aquellas que el Comité Organizador considere convenientes.
- 1.3 Los reglamentos y disposiciones generales y particulares de los eventos de Voleibol de la CONADELA, serán congruentes con el espíritu e ideario Lasallista.
- 1.4 Se jugará a dos de tres sets (los dos primeros a 21 puntos sin límite y con diferencia de dos puntos y el tercer set a 15 puntos con diferencia de dos puntos sin límite).

- 1.5 Cada equipo tiene derecho a 1 tiempo fuera por set, de un minuto, además de un tiempo técnico de un minuto para los dos equipos a la suma de 21 puntos.
- 1.6 Se realizarán cambios de cancha cada múltiplo de 7 puntos en los dos primeros sets y en el tercero será cada múltiplo de 5.
- 1.7 El balón oficial será MOLTEN modelo V5B5000.

2. REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS PARA EL DESARROLLO DE LA DISCIPLINA DE VOLEIBOL DE PLAYA.

- 2.1 Canchas en buenas condiciones, con suficiente arena y contracancha para prevenir algún tipo de lesión.
- 2.2 Sillas y sombrillas para los equipos que se encuentren en cancha y mesa de árbitros.
- 2.3 Hidratación disponible para jugadores y árbitros.
- 2.4 Gradas en al menos una cancha.
- 2.5 Contar con el número de personal óptimo para dar seguimiento al evento y cubrir las necesidades que se vayan presentando (baloneros, encargado de hidratación, encargado de recabar los resultados, mantenimiento de la cancha, etc.)

3. COMPOSICIÓN DE LOS EQUIPOS

- 3.1 La modalidad será de duplas con opción a un sustituto/a.

4.1 DE LOS UNIFORMES

- 4.1 Mujeres: Traje de baño de 2 piezas (top y calzón).
Cada uniforme deberá contar con número en la parte delantera y trasera del top acompañado del logotipo de la CONADELA.
- 4.2 Se les permitirá jugar con licra y playera a las atletas de instituciones que tienen prohibido dentro sus políticas el uso de top y calzón. Para hacer válida esta excepción, la institución deberá presentar una carta durante la junta técnica donde haga constar sus códigos internos de vestimenta. Si una atleta usa esta vestimenta, todo el equipo deberá usarla.
- 4.3 Hombres: playera sin mangas y short.
Cada uniforme deberá contar con número en la parte delantera y trasera de la playera acompañado del logotipo de CONADELA.

- 4.4 En caso de que el evento se realice bajo condiciones climáticas muy frías, se les permitirá jugar con camisetas térmicas de manga larga hasta las muñecas debajo del top en mujeres y por debajo de la playera sin mangas en hombres. Para la parte baja, se les permitirá usar licras hasta los tobillos o debajo de la rodilla encima del calzón para mujeres y debajo del short para los hombres. Si un atleta utiliza esta vestimenta, todos los integrantes deberán usarlo sin excepción.
- 4.4 Las camisetas de manga larga y licras deberán de ser del mismo color y el mismo largo en todos los atletas que conforman el equipo, de lo contrario no podrán utilizarlos durante la competencia.

5. ACCESORIOS OPCIONALES

- 5.1 Se podrán utilizar lentes deportivos, gorras, visera, calcetas de poliuretano de manera opcional.

6. DE LAS REGLAS DE JUEGO

- 6.1 Sustituciones: Se permitirá un solo cambio de atleta por set. El cambio completo significa que un atleta en cancha sale de cambio por el de banca y vuelve a entrar por el mismo atleta por el cual salió.
- 6.2 Todo ataque tiene que ser ejecutado con golpe (sin el uso único de los dedos).
- 6.3 Está permitido realizar cambios de velocidad con golpe suave, tridente.
- 6.4 El balón acomodado con voleo será permitido, siempre y cuando la acomodada sea limpia sin cargar, empujar o cachar el balón. Para atacar la cancha contraria, solo puede ser enviado, sin cambiar la trayectoria del balón con respecto a la posición perpendicular de los hombros.
- 6.5 Se permite realizar el servicio desde cualquier parte de la línea final de su cancha.

7. DEL ENTRENADOR

- 7.1 Cada equipo tiene derecho a un entrenador debidamente registrado en la cédula de inscripción y estará ubicado en la banca de los competidores. El entrenador sólo podrá dar indicaciones durante los tiempos fuera y podrá pedir los tiempos fuera durante el encuentro.
- 7.2 El código de vestimenta del entrenador será playera institucional, bermuda o pants (de preferencia institucional), tenis y calcetas. Lentes, gorra o visera

8. CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN.

- 8.1 a) Mayor número de juegos ganados.
- b) Puntos a favor entre puntos en contra.
- c) En caso de empate en cociente de puntos, se clasifica a los equipos tomando en cuenta solo los partidos que se enfrentaron entre sí.

9.- DE LAS SANCIONES:

- 9.1 Se aplicará el reglamento de la FIVB y CONADELA